

ACCIÓN URGENTE

LIBERTAD PARA POLÍTICO RECLUIDO POR DENUNCIAR CORRUPCIÓN
El político Khairuddin Abu Hassan ha sido detenido el 23 de septiembre con arreglo a la legislación nacional en materia de seguridad por denunciar corrupción. Está sometido a un periodo de 28 días de detención sin juicio y se teme por su seguridad.

Khairuddin Abu Hassan, ex vicepresidente de la filial del partido gobernante Organización Nacional de Malasia Unida en Batu Kawan, ha sido detenido por la policía malasia el 23 de septiembre en virtud de la Ley de Delitos contra la Seguridad (Medidas Especiales). Según la policía, lo han detenido por remitir informes sobre corrupción a varios organismos internacionales encargados de hacer cumplir la ley, a pesar de que las autoridades malasias ya estaban investigando el asunto. La Ley de Delitos contra la Seguridad permite recluir a una persona sin juicio durante un periodo de hasta 28 días. El día de la detención, Khairuddin Abu Hassan fue trasladado a la comisaría de Dang Wangi, en la capital, Kuala Lumpur, donde está siendo investigado por "intento de sabotaje contra el Estado" (artículo 124L del Código Penal) y "sabotaje" (artículo 124K del Código Penal). Si lo declaran culpable de las acusaciones formuladas en virtud del artículo 124K, podría ser condenado a cadena perpetua.

Khairuddin Abu Hassan había sido detenido el 18 de septiembre por sospechas de que actuaba para "derrocar al gobierno" y estaba siendo investigado con arreglo al artículo 124C del Código Penal, que tipifica las actividades consideradas "perjudiciales para la democracia parlamentaria". Permaneció bajo custodia durante cinco días.

El 14 de septiembre, a Khairuddin Abu Hassan y a su abogado, Matthias Chang, se les había prohibido viajar a Estados Unidos. Tenían previsto entregar al FBI informes que, al parecer, contenían indicios de blanqueo de capitales por parte del primer ministro, Najib Razak, en relación con el fondo estatal de inversiones 1Malaysia Development Berhad (1MDB). Según se tuvo noticia, Khairuddin Abu Hassan había remitido material similar a autoridades de Suiza, Reino Unido, Singapur y Hong Kong. Amnistía Internacional cree que los cargos que pesan contra Khairuddin Abu Hassan forman parte de una iniciativa concertada para silenciar a quienes denuncian corrupción en relación con el caso de 1MDB.

Escriban inmediatamente en inglés, en malayo o en su propio idioma:

- Pidiendo las autoridades que liberen a Khairuddin Abu Hassan de inmediato y sin condiciones y que se retiren todos los cargos presentados en su contra, pues es un preso de conciencia recluido únicamente por el ejercicio pacífico de su derecho a recibir y difundir información;
- Instándolas a que garanticen que, mientras está recluido, Khairuddin Abu Hassan no es torturado ni sometido a otros malos tratos, que tiene acceso periódico a su familia y a abogados de su elección y que sus condiciones de reclusión cumplen las normas internacionales;
- Pidiéndoles que pongan fin a la detención arbitraria, la reclusión, el hostigamiento y las restricciones a la libertad de circulación de personas que critican pacíficamente al gobierno;
- Exhortándolas a que revisen o deroguen la Ley de Delitos contra la Seguridad (Medidas Especiales), así como toda ley que permita la detención "preventiva" u otro tipo de detención administrativa y socave el derecho a un juicio con las debidas garantías.

ENVÍEN LLAMAMIENTOS ANTES DEL 6 DE NOVIEMBRE DE 2015 A:

Primer Ministro / Prime Minister
 Datuk Seri Najib Tun Razak
 Prime Minister's Office of Malaysia
 Main Block, Perdana Putra Building
 Federal Government Administrative
 Centre, 62502 Putrajaya
 Malasia
 Fax: +66 3 8888 3444
 Correo-e: ppm@pmo.gov.my
**Tratamiento: Excelencia / Your
 Excellency**

Fiscal General / Attorney General
 Tan Sri Mohamed Apani Ali
 Attorney General's Office
 No. 45, Persiaran Perdana, Precinct 4
 62100, Putrajaya, W. Putrajaya
 Malasia
 Fax: +60 3 8890 5670
 Correo-e: pro@agc.gov.my
**Tratamiento: Señor Fiscal General /
 Dear Attorney General**

Inspector General de la Policía /
 Inspector General of Police
 Tan Sri Dato' Sri Khalid bin Abu Bakar
 Ibu Pejabat Polis
 Diraja Malaysia Bukit Aman
 50560 Kuala Lumpur
 Malasia
 Fax: +60 3 2070 7500
**Tratamiento: Señor Inspector General
 / Dear Inspector General**

Envíen también copias a la representación diplomática de Malasia acreditada en su país. Inserten a continuación las direcciones de las sedes diplomáticas locales:

Nombre Dirección 1 Dirección 2 Dirección 3 Fax Número de fax Correo-e Dirección de correo-e Tratamiento Tratamiento
 Consulten con la oficina de su Sección si van a enviar los llamamientos después de la fecha indicada.

**AMNISTÍA
 INTERNACIONAL**



ACCIÓN URGENTE

LIBERTAD PARA POLÍTICO RECLUIDO POR DENUNCIAR CORRUPCIÓN

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

La represión que las autoridades malasias ejercen contra la disidencia se ha recrudecido desde que estalló el escándalo del fondo estatal de inversiones 1Malaysia Development Berhad (1MDB), en el que se acusa al primer ministro Najib Razak de estar implicado en la malversación de cientos de millones de dólares estadounidenses procedentes de dicha empresa. En vez de intentar dilucidar las denuncias de corrupción y poner el asunto en manos de la justicia penal, las autoridades malasias se han dedicado a hostigar, silenciar y encarcelar a quienes exigen rendición de cuentas, para lo cual han invocado varias leyes.

La Ley de Delitos contra la Seguridad (Medidas Especiales), modificada en abril de 2015, ha permitido a las autoridades detener y recluir arbitrariamente a personas sospechosas de haber cometido ciertos delitos. Esta ley, que sustituyó a la Ley de Seguridad Interna de Malasia, incumple las normas internacionales de derechos humanos en varios aspectos cruciales, pues, entre otras cosas, permite a la policía recluir a sospechosos en régimen de incomunicación durante 48 horas, lo que aumenta el riesgo de tortura, y también prevé la reclusión sin cargos ni acceso a un tribunal durante un periodo de hasta 28 días. Son permanentes los motivos de preocupación por el trato que la policía dispensa a las personas bajo custodia en Malasia, como las denuncias de tortura y otros malos tratos, y por la impunidad de que gozan los autores de tales actos.

Khairuddin Abu Hassan es el primer individuo detenido en virtud de la Ley de Delitos contra la Seguridad que no está directamente relacionado con delitos de seguridad nacional, defensa y terrorismo. Aparte de Khairuddin, otras personas han sufrido un hostigamiento similar del Estado por hablar públicamente sobre este escándalo. En marzo, el primer ministro Najib Razak se querelló contra el líder de la oposición, Tony Pua, por atacarlo presuntamente para dar ventaja política a la oposición y por difamarlo en un discurso pronunciado en noviembre de 2014 en el que hizo referencia al fondo de inversiones 1MDB. En julio, agentes de inmigración prohibieron abandonar el país a Tony Pua y a otro político de la oposición, Rafizi Ramli, sin proporcionarles información alguna sobre los motivos de la prohibición de viajar.

Además de la Ley de Delitos contra la Seguridad, las autoridades malasias han invocado la Ley de 1948 contra la Sedición para investigar, acusar formalmente y encarcelar a defensores de derechos humanos, así como a políticos de la oposición, periodistas, profesores universitarios y estudiantes. En lo que va de año se ha investigado, detenido o acusado formalmente a 60 personas en virtud de la Ley contra la Sedición. En 2014, el total ascendió a 44. Azmi Sharom, profesor de derecho acusado formalmente en virtud de la Ley contra la Sedición, presentó un recurso contra la constitucionalidad de la Ley ante el Tribunal Federal, por lo que se han suspendido los procedimientos en otros casos de sedición.

En los últimos tiempos, las autoridades malasias han recurrido con frecuencia a disposiciones del Código Penal para silenciar la disidencia, en particular al artículo 124B, que penaliza las “actividades perjudiciales para la democracia parlamentaria”. También han invocado otras leyes represivas, tales como la Ley de Imprenta y Publicaciones y la Ley de Reunión Pacífica, para restringir la libertad de expresión y de asociación.

El 27 de julio, el ministro del Interior suspendió durante tres meses las actividades de dos medios de comunicación –*The Edge Financial Daily* y *The Edge Weekly*– por su labor de información crítica sobre el escándalo de 1MDB, que las autoridades afirmaron era “perjudicial o susceptible de ser perjudicial para el orden público y el interés nacional”. El 21 de septiembre, el Tribunal Superior de Justicia revocó la suspensión porque no cumplía “las normas sobre garantías procesales” previstas por ley y porque “adolecía de ciertas ilegalidades”. Las autoridades malasias tienen previsto presentar un recurso contra esta decisión.

Nombre: Khairuddin Abu Hassan

Sexo: hombre

AU: 205/15 Índice: ASA 28/2489/2015 Fecha de emisión: 25 de septiembre de 2015

